

0553-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del dieciseis de mayo de dos mil veintitres.

Proceso de renovación de estructuras del partido NUEVA REPUBLICA en la provincia de CARTAGO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido NUEVA REPUBLICA celebró el día veintiuno de abril del año dos mil veintitres, la asamblea provincial de Cartago, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA CARTAGO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
111640780	MAX SAUREZ BARBOZA	PRESIDENTE PROPIETARIO
114110377	VALERIA CAMPOS QUESADA	SECRETARIO PROPIETARIO
203920661	MARTIN CABEZAS ALVARADO	TESORERO PROPIETARIO
106840849	VICTOR JULIO HERNANDEZ GONZALEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
700680319	SONIA ALFARO HAY	SECRETARIO SUPLENTE
602290785	HENRY CHAVES QUIEL	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
110340732	ANDREA ALVANIA ARTAVIA MONGE	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
304320053	ARIANI PAOLA SOJO CENTENO	TERRITORIAL PROPIETARIO
107460187	CESAR ALEXANDER ZUÑIGA RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
304080700	GERARDO ANTONIO MUÑOZ DIAZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
303100701	LILLIETTE MADRIZ MONESTEL	TERRITORIAL PROPIETARIO
304290658	MARCO ANDRES GARITA POVEDA	TERRITORIAL PROPIETARIO
203920661	MARTIN CABEZAS ALVARADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
111640780	MAX SAUREZ BARBOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
303320127	MONICA CATALAN MARIN	TERRITORIAL PROPIETARIO
700680319	SONIA ALFARO HAY	TERRITORIAL PROPIETARIO
114110377	VALERIA CAMPOS QUESADA	TERRITORIAL PROPIETARIO
303780771	GABRIELA CHAVERRI CECILIANO	TERRITORIAL SUPLENTE
304660268	GINO LIZANDRO RAMIREZ CONTRERAS	TERRITORIAL SUPLENTE
203270163	LUIS FERNANDO ARAYA LOBO	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política que la estructura del partido NUEVA REPUBLICA, se encuentra vigente hasta el día siete de junio de dos mil veintitrés, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se recuerda que de previo a la celebración de la asamblea nacional deberán haberse completado como mínimo la designación de los respectivos delegados de las estructuras provinciales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, del Tribunal Supremo de Elecciones.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos